

Fecha: 23/09/2015 Hs. 15:13

Numero: 544 Fojas: 4

Expte. N°

Grado:

Recibido: leg 3420

Presidente del Concejo Deliberante
Juan Carlos Pino

De mi mayor consideración me dirijo a ud con el fin de solicitarle una excepción para habilitarme a sacar el carnet de conducir. Debido a que cuido a una señora con discapacidad que debe trasladarla al medico, a firmar cuando es necesario y/o hacer las compras para su casa o trmites.

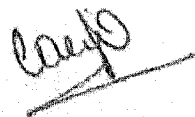
Soy madre soltera de dos niñas, por lo cual requiero mucho el trabajo y tambien necesito cuidar a las niñas en regla.

En el dia de la fecha ya pague una multa de \$105.000 para poder estar al dia con el libre deuda municipal y del juzgado de faltas. Adjunto a esta nota el comprobante de libre deuda que demuestran que yo estoy al dia con los servicios municipales, tambien agrego el certificado de discapacidad de la señora a la cual cuido.

Desde ya muchas gracias, en espera de su respuesta, te saluda atentamente

Lara Vanina Cairnago

39391991



Tel = 2901 530351



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 DE MAYO 15:
TEL (02901) 423665 - FAX (02901) 434075
JUZGADO CONSULTAS@USHUAIA.GOB.AR

Libre Deuda Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Se certifica que CAIMAPO LARA VANINA - DNI/CUIT: 39391991, no adeuda multas en este Juzgado. En las causas en trámite que pudiera registrar, será oportunamente citado.
Se extiende el presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

Ushuaia, miércoles 22 julio 2020

VALIDEZ DE LA PRESENTE CONSTANCIA: 7 DIAS CORRIDOS.

"Si Usted ha celebrado un Plan de Pagos por deuda contravencional el efecto liberatorio del presente Instrumento opera si ha cancelado vencimientos cumplidos hasta el día de la fecha. Asimismo, si luego de emitir su Libre Deuda ingresa nueva causa al Juzgado, la presente Constancia quedará invalidada."

Código de Validación



1000037756



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
VALIDO UNICAMENTE PARA SER PRESENTADO ANTE
LA DIRECCIÓN DE TRANSITO**

CERTIFICADO N°: 8935
FECHA DE EMISION: 23/07/20 12:25

Por medio de la presente se deja constancia, que el vecino que a continuación se detalla posee una situación fiscal tal que se encuentra en condiciones de continuar con el tramite de carnet de conducir y/o retiro de playa de incautación.

La obtención del carnet de conducir, dependerá de lo dispuesto por la Dirección de Transito de la Municipalidad de Ushuaia.

CONTRIBUYENTE: CAIMAPO, LARA VANINA
DOCUMENTO: 39391991
PADRÓN: 147814

VALIDEZ SIETE (7) DÍAS CORRIDOS DESDE LA FECHA DE EMISION.



00000089352020



USHUAIA
CIUDAD DE
MALVINAS

Página 1 de 1

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS

ushuaia



16 FEB 2011

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD
ANEXO A LA LEY Nº 22.431

AC. ADM. GEN. ADJ. ADJ. ADJ.
Dirección de Discapacidad
Ministerio de Salud - Chile

00389201-0

CERTIFICADO Nº

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Ley Nº 22.431

APELLIDO Y NOMBRES: CAGGIANO MIRTA SUSANA	
TIPO Y NRO DOC: D.N.I. - P. 6640128	Nº CUIT/CUIL: 1312/1951
DIAGNOSTICO: Dificultad para caminar, no clasificada en otra parte. Secuelas de otras fracturas de miembro inferior. Manopla de miembro superior. Fractura de la pierna, inclusive el tobillo.	
DIAGNOSTICO FUNCIONAL: FUNCIONES CORPORALES: b7301.3 b7401.3 b7003.3	
ESTRUCTURAS CORPORALES: e7200.371 e7010.251	
ACTIVIDAD / PARTICIPACION: d070.12 d040.34 d4105.23 d2101.22 d4302.33 d445.23 d710.22 d040.2 d0300.00 d2401.22	
FACTORES AMBIENTALES: e5000.44 e310.42 e2253.4 e2100.4 e5602.44 e5702.43	
ORIENTACION PRESTACIONAL: REHABILITACION	
VENCIMIENTO: El presente certificado tiene validez hasta el: 10/2/2024	
El presente certificado no comprende la evaluación de la capacidad laboral.	
ACOMPANANTE: "En los casos en que el tipo de discapacidad lo requiera, el pase indicará que también se cubra al acompañante."	
Acompañante: SI	
LUGAR Y FECHA DE EMISION: Ushuaia Lugar: Fecha emisión: 10/2/2014	
EMITIDO POR LA JUNTA EVALUADORA DE LA DISCAPACIDAD DE: Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia	
PROFESIONAL ZAJIC Susana Susana Zajo Médico M.P. Nº 585 Junta Evaluadora T.O.F. Firma y sello	PROFESIONAL FROLA Mónica Patricia Lic. Mónica Frola Directora de Junta Evaluadora Discapacidad M. S. Tierra del Fuego Firma y sello
PROFESIONAL RUBIO Elena Elena Patricia Rubio Lic. en Servicio Social M.P. Nº 072 Junta Evaluadora T.O.F.	

Para constatar la veracidad de este certificado
consulte la página WEB: www.discapacidad.gov.ar

		00389201-0 CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD Ley Nº 22.431			
APELLIDO: CAGGIANO		NRO. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD APO-01-60000040128-20140210-20240210-00-381		18374-0878	
NOMBRES: MIRTA SUSANA		FECHA EMISION 10/2/2014		FECHA VTO 10/2/2024	
D.N.I. - P. 6640128		1312/1951		ACOMPANANTE SI	
TIPO/NRO DOCUMENTO		FECHA NACIMIENTO		PROFESIONAL ZAJIC Susana	
Junta Evaluadora para la discapacidad-Ushuaia		EMITIDO POR		PROFESIONAL FROLA Mónica Patricia	
Susana Zajo Médico M.P. Nº 585 Junta Evaluadora T.O.F.		Lic. Mónica Frola Directora de Junta Evaluadora Discapacidad M. S. Tierra del Fuego		Elena Patricia Rubio Lic. en Servicio Social M.P. Nº 072 Junta Evaluadora T.O.F.	